

Enviado, diciembre 28 de 2016.

FILIAL DE ALMACENES ÉXITO SUSCRIBE PRÓRROGA AL ACUERDO DE ACCIONISTAS DE GRUPO DISCO URUGUAY

En mi condición de representante legal de Almacenes Éxito S.A. (“Éxito”), me permito informar que en el día de hoy la sociedad Spice Investments Mercosur S.A. (“Spice”), filial de Éxito, suscribió una prórroga al Acuerdo de Accionistas de Grupo Disco Uruguay S.A., (“Grupo Disco”) celebrado e informado al mercado por este medio en abril de 2015.

A través de Spice, Éxito posee una participación accionaria del 62.5% desde Septiembre de 2011 bajo un esquema de control conjunto. Como se informó en su momento, el Acuerdo de Accionistas, que tenía una vigencia inicial de 2 años contados a partir del 1 de enero de 2015, garantiza el ejercicio de un control efectivo sobre Grupo Disco y su consolidación global en los estados financieros de Grupo Éxito.

En virtud de la prórroga, el Acuerdo de Accionistas se extiende hasta Junio 30 de 2019, prorrogable automáticamente hasta Junio 30 de 2021 si ninguna de las partes manifiesta a la otra su intención de terminarlo antes del 31 de diciembre de 2018.

A la fecha, el Grupo Disco cuenta con 31 establecimientos de las cadenas Disco y Geant que, sumados a la operación de Devoto adquirida en 2011 y en la cual Éxito posee actualmente el 100% del capital social, representan la mayor operación de retail en Uruguay.

Cordialmente,

Fdo.
Manfred Gartz Moisés
Vicepresidente Financiero